

INFORME DE GESTIÓN

CONSEJO CONSULTIVO DE AMBIENTE

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Consultivo de Ambiente (CCA) y las mesas que lo conforman.
primer trimestre vigencia del año 2024.

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 01 de 2019 del 10 de abril de 2019

NORMAS:

- Acuerdo 01 de 2019
- Decreto 081 de 2014.
- Resolución 1538 de 2017.
- Decreto 365 de 2019.

ASISTENTES: A continuación, se relacionan los asistentes a las sesiones del Consejo Consultivo de Ambiente (CCA), durante el primer trimestre del año 2024.

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaria técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gobierno	SDG	Director para la Gestión Políciva	I	07/03/2024	14/03/2024				2
2. Planeación	SDP	Directora de ambiente y ruralidad	I	-	-				0
3. Educación	SDE	Directora de educación preescolar y básica	I	-	-				0
4. Salud	SDS	Profesional Universitario	I	-	14/03/2024				1
5. Ambiente	SDA	Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades	P - S	07/03/2024	14/03/2024				2

Anexo 2: Informe de gestión

6. Hábitat	HABITAT	Subdirector de operaciones	I	-	-				
7. Ambiente	JBB	Profesional universitario	I	-	14/03/2024				1
8. Empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá	EAAB	Profesional Universitario	I	07/03/2024	14/03/2024				2
9. Unidad Administrativa de servicios públicos	UAESP	Profesional Universitario	I	-	-				0
10. Instituto distrital de gestión del riesgo y cambio climático	IDIGER	Profesional universitario	I	07/03/2024	14/03/2024				2
11. Instituto distrital de Protección y Bienestar Animal	IDPYBA	Subdirectora de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	I	07/03/2024	14/03/2024				2
12. Sector Productivo	CCB	Coordinador Línea de Economía Forestal y Restauración Ecológica	I	-	14/03/2024				1
13. Sector Educativo	ASCUN	Profesional universitario	I	07/03/2024	14/03/2024				2
14. Cuenca Rio Fucha	SRF	Comunidad	I	07/03/2024	14/03/2024				2
15. Cuenca Rio Tunjuelo	SRT	Comunidad	I	-	-				0
16. Cuenca del rio Torca – Guaymaral	SRTG	Comunidad	I	-	14/03/2024				1
17. Representante no institucional de la Mesa de Trabajo de Protección y Bienestar Animal perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente	PYBA	Comunidad	I	07/03/2024	14/03/2024				2



18.Representante de las organizaciones y procesos ambientales en los Cerros del Distrito Capital	CERROS	Comunidad	I	07/03/2024	14/03/2024				2
19.Representante no institucional de la Mesa de Trabajo de Humedales perteneciente al consejo consultivo de Ambiente	MH	Comunidad	I	07/03/2024	14/03/2024				2
20.Representante no Institucional de la Mesa de Trabajo de Salud Ambiental perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente	MSA	Comunidad	I	07/03/2024	14/03/2024				2
21.Representante no Institucional de la Mesa de Trabajo de Educación Ambiental perteneciente al consejo Consultivo de Ambiente	MEA	Comunidad	I	07/03/2024	14/03/2024				2
22.Representante de las comunidades étnicas	Asuntos Étnicos - SDG	Comunidad	I	-	-				0
23.Representante de las comunidades campesinas	CAL	Comunidad	I	-	-				0

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS: 1 SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 1

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS: 1 /

SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 1

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí X No _____

Reglamento interno: Sí X No _____

Actas con sus anexos: Sí X No _____

Informe de gestión: Sí X No _____

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES (Se incluyen las fechas en que las sesiones de las mesas pertenecientes al CCA dieron cumplimiento a las obligaciones generales de la instancia)					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Asesorar al Sector Ambiente en las consultas específicas que en materia ambiental le sean planteadas.	07/03/2024	14/03/2024		-	-	SI
Proponer y recomendar al Sector Ambiente, estrategias para fortalecer la gestión y control ambiental en el Distrito Capital de conformidad con el análisis de las iniciativas provenientes de las mesas de trabajo	07/03/2024	14/03/2024		-	-	SI
Crear y validar las mesas de trabajo que se requieran, de acuerdo con temáticas ambientales o a ecosistemas del Distrito Capital.	-	-	-	-	-	NO
FUNCIONES ESPECÍFICAS						
Canalizar, a través de las mesas de trabajo las iniciativas ambientales provenientes de la comunidad, organizaciones sociales y otras instancias, para su discusión en el marco del ámbito y las sesiones del Consejo Consultivo de Ambiente.	07/03/2024	14/03/2024				SI
Darse su propio reglamento.	07/03/2024	14/03/2024				SI



SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	En cumplimiento al plan de acción que se diseñó de forma tentativa por la instancia y que aún está construcción en sesión ordinaria el pasado 7 de marzo de la presente anualidad, se desarrolló sesión ordinaria el 7 de marzo del 2024 en donde se abordaron las siguientes temáticas: - Presentación de la línea ambiental contenida en el borrador del proyecto del plan de desarrollo allegado en la instalación del Consejo Territorial de Planeación Distrital, a cargo del señor Héctor Álvarez delegado a la instancia. - Presentación de herramienta chatico correspondiente a la fase II del Plan de Desarrollo Distrital Se desarrolló la sesión extraordinaria el día 14 de marzo de 2024 en donde se abordaron las siguientes temáticas: - Presentación de las propuestas de los sectores delegados al Consejo Consultivo de Ambiente para presentar en el documento al Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD).
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DELA INSTANCIA:	El Consejo Consultivo de Ambiente (CCA), se enmarca dentro de la estructura normativa del Decreto 081 de 2014 <i>“Por medio del cual se crea y conforma el Consejo Consultivo de Ambiente y se dictan otras disposiciones”</i>, en el marco del Sistema de Coordinación Distrital, con el objeto de ser instancia consultiva para estudiar, discutir, apoyar y hacer recomendaciones para la toma de decisiones en el marco de las políticas y estrategias ambientales del Distrito Capital cumpliendo diferentes funciones en desarrollo de asesoría al sector ambiente, el fortalecimiento de gestión y control ambiental del distrito, creación de mesas y canalización de iniciativas ambientales provenientes de la comunidad. A su vez, mediante el Decreto 365 del 20 de junio del 2019, <i>“Por medio del cual se racionalizan y actualizan las instancias de coordinación del sector ambiente”</i>, artículo 10, se modifica el artículo 2 del Decreto 081 de 2014, quedando su conformación así: (...):1) <i>El Secretario Distrital de Ambiente o su delegado, quien lo presidirá.</i> 2) <i>El Secretario Distrital de Gobierno o su delegado.</i> 3) <i>El Secretario Distrital de Planeación o su delegado.</i> 4) <i>El Secretario de Educación del Distrito o su delegado.</i> 5) <i>El Secretario Distrital de Salud o su delegado.</i> 6) <i>El Secretario Distrital del Hábitat o su delegado.</i> 7) <i>El gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, o su delegado.</i> 8) <i>El Director del Jardín Botánico José Celestino Mutis, o su delegado.</i> 9) <i>El Director de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos o su delegado.</i> 10) <i>El Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - Idiger o su delegado.</i> 11) <i>Un representante del sector productivo de Bogotá.</i> 12) <i>Un representante del sector académico, delegado por una universidad.</i> 13) <i>Un representante de las organizaciones ambientales y/o procesos territoriales por cada una de las cuencas hidrográficas del Distrito Capital.</i> 14) <i>Un representante no institucional de la Mesa de trabajo de Protección y Bienestar Animal perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente.</i> 15) <i>Un representante de las organizaciones y procesos ambientales en los cerros del Distrito Capital.</i> 16) <i>Un representante no institucional de la mesa de trabajo de humedales perteneciente</i>

	<i>al Consejo Consultivo de Ambiente. 17) Un representante no institucional de la mesa de trabajo de salud ambiental perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente. 18) Un representante no institucional de la mesa de trabajo de educación ambiental perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente. 19) Un representante de las comunidades étnicas. 20) Un representante de las comunidades campesinas.</i> De acuerdo a dicha modificación, específicamente se retira el delegado de las comisiones ambientales locales CAL, toda vez que ellos cuentan con un espacio de participación en cada una de las mesas que integran el Consejo Consultivo de Ambiente, lo anterior, a fin de dar espacio al presidente de cada una de ellas buscando un fortaleciendo de las organizaciones ambientales por medio de la articulación de instancias en donde se podrán exponer las diferentes situaciones que se abordan a nivel local en cada uno de los escenarios ambientales y permitiendo que se descentralicen las diferentes propuestas y acciones de cada una de las mesas. A su vez, se informa que las mesas de trabajo del Consejo Consultivo de Ambiente, indicadas en el Decreto 081 de 2014 y Decreto 365 de 2019, se encuentran sesionando de manera eficaz de acuerdo con el reglamento interno de cada una, por lo anterior, es preciso señalar que en cada una se abordaron temáticas diferentes como se relaciona en los siguientes términos: La Mesa de Arbolado Urbano: En el primer trimestre se generó un diseño y presentación de un metodología para construir entre comunidad y presidencia el plan de acción tentativo para la vigencia 2024, en el cual se diseñó un formulario en google forms para recoger todas las ideas y proposiciones a tener en cuenta. Por otro lado se presentaron los y las delegadas nuevas por cada localidad para la vigencia 2024 para esta instancia de participación. Se revisaron los compromisos pendientes por cumplir de la vigencia 2023. La Mesa de Educación Ambiental: En el primer trimestre desde la secretaría técnica y presidencia se presentó un borrador de plan de acción el cual fue aprobado por los delegados y delegadas de las diferentes localidades en la primera sesión del año. Por otro lado se presentaron los y las delegadas nuevas por cada localidad para la vigencia 2024 para esta instancia de participación. Así mismo se propuso por parte de la comunidad apoyar actividades tales como “canto al agua” y otros como forma de visibilidad de la mesa a nivel distrital. Se establecieron fechas y lugares tentativos para la actividad de integración entre los y las delegadas de la mesa y la presidencia y secretaría técnica de la misma. Se revisaron los compromisos pendientes por cumplir de la vigencia 2023. La Mesa de Salud Ambiental: En el primer trimestre se generó un diseño y presentación de un metodología para construir entre comunidad y presidencia el plan de acción tentativo para la vigencia 2024, en el cual se diseñó un formulario en google forms para recoger todas las ideas y proposiciones a tener en cuenta.
--	---

Anexo 2: Informe de gestión

	Se realizó un diagnóstico por parte de la presidencia y de la secretaría técnica de la mesa. Por otro lado se presentaron los y las delegadas nuevas por cada localidad para la vigencia 2024 para esta instancia de participación. Información sobre la participación e incidencia en el posicionamiento de la Salud Ambiental en los procesos de planeación en que se encuentra la ciudad para los próximos cuatro años (Plan de Desarrollo y Planes Locales de Desarrollo). Socialización sobre metodología y aplicación de Fase II PDD, herramienta Chatico. • La Mesa de Protección y Bienestar Animal: En el primer trimestre desde la secretaría técnica y presidencia se presentó un borrador de plan de acción el cual será analizado y puesto en discusión para su aprobación por los delegados y delegadas de las diferentes localidades en la próxima sesión. Se presentaron los nuevos y nuevas delegadas a la mesa por las diferentes localidades. Presentación del resumen de la situación local a cargo de cada uno de los delegados y delegadas. • La Mesa de Humedales El primer trimestre no fue convocada para realizar sesión, debido a temas administrativos por la presidencia de la misma.
--	--

A continuación, se enumeran las veces que sesionaron de manera ordinaria y extraordinaria las diferentes mesas de trabajo del Consejo Consultivo de Ambiente – CCA, en el primer trimestre del año 2024:

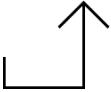
Cuadro N° 1. Sesiones de las Mesas del CCA

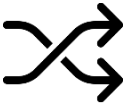
N°	Nombre Mesa	N° Sesiones primer trimestre 2024
1	Humedales	0
2	Mesa de Salud Ambiental	2
3	Mesa Arbolado Urbano	1
4	Mesa de Educación Ambiental	2
5	Mesa de Protección y Bienestar Animal	1

Fuente: Oficina de Participación Educación y Localidades OPEL -SDA

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión y mesa	Icono	Decisión	Seguimiento
07/03/2024 14/03/2024 - CCA		1. Enviar video de chatico y presentación de la sesión del 07 de marzo del 2024 a los correos de los delegados. 2. Envío del documento estructurado con la propuesta de aportes al CTPD del borrador del PDD por parte del delegado Héctor Álvarez. 3. Enviar convocatoria para la sesión extraordinaria a realizar el 14 de marzo del 2024.	Se realizaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos.

		4. Enviar todos los documentos y archivos que se presentaron en la sesión del 14-03-2024. 5. Enviar el documento y la matriz de Excel con la propuesta a incorporar al PDD por cada mesa que compone el Consejo Consultivo de Ambiente.	(Ver acápite de síntesis)
		Síntesis: Desde la secretaría técnica y la presidencia del Consejo Consultivo de Ambiente, se creó una carpeta en drive y se compartió los documentos y demás archivos de las sesiones desarrolladas con los participantes de la mesa. -Se envió por parte de la secretaría técnica la convocatoria el día 07-03-2024 para la sesión extraordinaria del día 14-03-2024. -Se enviará el documento y la matriz presentada por el representante al CTPD el señor Héctor cárdenas para su respectivo análisis y aportes, después de la sesión extraordinaria del 14-03-2024. -Fue recibido los archivos para diligenciar el borrador con las propuestas a incorporar en la formulación del Plan de Desarrollo Distrital (PDD). -Se envió correo electrónico al vicepresidente del Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD) con el documento que contiene las propuestas a incorporar al Plan de Desarrollo Distrital (PDD) presentadas por los delegados y delegadas para ser revisado.	
16/02/2024 11/03/2024 Mesa Salud Ambiental		1. Remitir al correo los temas abordados en la sesión del día 16-02-2024. 2. Enviar las actas de la vigencia 2023 al correo electrónico de los delegados 3. Realizar el correspondiente diagnóstico de la mesa del año 2023. 4. Enviar el diagnóstico de la gestión de la mesa correspondiente al 2023, al correo electrónico de los delegados 5. Remitir al correo los temas abordados en la sesión del día 11-03-2024. 6. Remitir en Google forms para que sea diligenciado con las temáticas que quieren que se desarrollen en el plan de acción vigencia 2024.	Se realizaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. (Ver acápite de síntesis)

		Síntesis: La secretaría técnica de la instancia creó una carpeta en drive en la cual se compartieron todos los documentos y presentaciones establecidas como compromisos. -Se envió el diagnóstico de la mesa del año 2023 vía correo electrónico a los delegados y delegadas. -Se creó una carpeta en drive con los documentos y archivos desarrollados en las sesiones con el acceso correspondiente para cada delegado y delegada. -Se envió el formulario en google forms a los delegados de la mesa para que sea diligenciado con los aportes o temas que les gustaría que quedaran incluidos en el plan de acción 2024.	
15/02/2024- Mesa Arbolado Urbano		1. -Compartir las actas del año 2023. 2. -Inventario de los árboles y plantas de los bosques urbanos. 3. Realizar un formulario en google forms con los temas que quisieran que quedaran en el plan de acción 2024. 4. Solicitud sobre el porcentaje e inventario de terrenos privados en la reserva forestal protectora bosque oriental de Bogotá. 5. Solicitud al IDU sobre proyecto metro sobre la avenida 68 tramo 7. Informar cuál es la diferencia entre manejo y tratamiento.	Se realizaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. (Ver acápite de síntesis)
		Síntesis: La secretaría técnica y la presidencia a cargo de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre emitió la información y respuesta técnica a los requerimientos elevados, para el cumplimiento de tal fin se remitió traslado al Jardín Botánico de Bogotá y a la CAR. - Desde la secretaría técnica se remitieron los soportes a los correos de los delegados dando cumplimiento a los compromisos adquiridos en sesión. -Se enviaron correos electrónicos a los delegados y delegadas con las respuestas de las subdirecciones correspondientes. - Se envió el formulario en google forms a los delegados de la mesa para que sea diligenciado con los aportes o temas que les gustaría que quedaran incluidos en el plan de acción 2024.	
13/02/2024 12/03/2024 Mesa Educación Ambiental		1. Revisar si las peticiones de arbolado se resuelven en sesión común invitado de silvicultura o se da respuesta por escrito..	Se realizaron las acciones pertinentes

		- Desde la comunidad o desde los procesos de educación ambiental como se podría tener participación en el plan de restauración de los bosques afectados por los incendios forestales. - Responder cuales son las funciones y aportes (recursos) de la Secretaría Distrital de Ambiente en cuanto a las actividades lideradas por los participantes y delegados y delegadas a la mesa. - Remitir las memorias del segundo encuentro de educación ambiental popular en el mes de marzo. - Responder cuales son las funciones y aportes de la Secretaría Distrital de Ambiente en cuanto a las actividades lideradas por los participantes y delegados y delegadas a la mesa. - Gestionar toda la logística correspondiente a la salida del 4 de mayo del 2024 (transporte, punto de encuentro, etc.)	para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. (Ver acápite de síntesis)
		Síntesis: Desde la secretaría técnica se dio traslado a las diferentes subdirecciones a las solicitudes por parte de los delegados y delegadas que fueron realizadas en la sesiones. -La presidenta de la mesa Sonia Bernal se compromete a enviar las memorias del encuentro en el mes de abril. -Se realizó el encuentro personal con las directivas de la subdirección de SSFFS y la oficina de OPEL, en el cual se dejó establecido que en la próxima sesión ORDINARIA asistirá un o una profesional para dar respuesta a los requerimientos correspondientes de esa subdirección. -Desde la presidencia y secretaría técnica se brindan lineamientos correspondientes a las funciones y responsabilidades de la mesa en cuanto a recursos que brinda la SDA para la ejecución de actividades desde la mesa. -El profesional Ronald Baquero brindó los lineamientos correspondientes para la actividad de integración con los delegados y delegadas de la mesa a realizar en el Parque Distrital Ecológico de Montaña Entrenubes sector Juan Rey.	
16/02/2024-Mesa PYBA		- Gestionar salida a la Casa ecológica para los delegados de la mesa. - Gestionar salida al Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre. - Enviar informe sobre tala de árboles en el parqueadero del Movistar Arena.	Se realizó la gestión pertinente para dar cumplimiento a lo descrito

		4. Informe sobre los animales rescatados en los incendios forestales de los cerros orientales.	(Ver acápite de síntesis)
	Síntesis: La secretaría técnica de la mesa envió el correo electrónico con la solicitud a la Dirección de Gestión Corporativa (DGC), para el reconocimiento de la Casa Ecológica, el cual fue contestado por la directiva con las características y restricciones para la visita. -Se envió el correo electrónico con la solicitud a la Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre (SSFFS), para la visita al Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre (CAVRFFS), el cual fue contestado por la directiva con las características y restricciones para la visita. -Se reenvió correo con la información solicitada correspondiente al tema de la tala de árboles en el parqueadero del Movistar Arena. -Aún está a la espera la respuesta por parte de la Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre (SSFFS), el informe de los animales rescatados.		

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Alix Montes Arroyo

Alix Montes Arroyo
Jefe de la Oficina de Participación, Educación y
Localidades – OPEL
Secretaría Distrital de Ambiente

Ronald Baquero González

Ronald Baquero González
Contratista – Oficina de Participación
Educación y Localidades – OPEL
Secretaría Distrital de Ambiente